Villavicencio (Meta), 03 de enero de 2024

AVGPTE-001-24

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
VILLAVICENCIO
Atn. Ing. Sandra León
Supervisora.

C.C. CONSORICIO ECOGRAVAS
Atn. Rafael Fernando Baquero Medina
Representante Legal
Contratista de Obra
Ciudad

Ref. # 01: Contrato 1634 de 2023, objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE CAÑO PARRADO EN LA VÍA DIAGONAL 42 ENTRE LA GLORIETA DE LA GRAMA Y EL PARQUE INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".

Ref. # 02: Entrega de Informe Semanal de Interventoría No 19, 20 y 21

Respetados señores.

Como es de su conocimiento parte de las funciones adquiridas por esta Interventoría, es la de garantizar que la ejecución del Contrato de Obra sea lo más eficiente posible; por tanto, esta Interventoría realiza la **Entrega de Informe Semanal de Interventoría No 19, 20 y 21**, de conformidad con la entrega oportuna de información.

Anexos:
Informe semanal de interventoría No 19 (09/12/2023 a 15/12/2023)
Informe semanal de interventoría No 20 (16/12/2023 a 22/12/2023)
Informe semanal de interventoría No 21 (23/12/2023 a 29/12/2023)

Sin otro particular,

Cordialmente

R.L VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
C.C 19.266.128 de Bogotá D.C
CONSORCIO AV

Villavicencio (Meta), 10 de enero de 2024

AVGPTE-002-24

Señores
CONSORICIO ECOGRAVAS
Atn. Rafael Fernando Baquero Medina
Representante Legal
Contratista de Obra
Ciudad

Ref. # 01: Contrato 1634 de 2023, objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE CAÑO PARRADO EN LA VÍA DIAGONAL 42 ENTRE LA GLORIETA DE LA GRAMA Y EL PARQUE INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".

Ref. # 02: Observaciones a Documentación de Orden de Operación de Anticipo No 02

Respetados señores.

Como es de su conocimiento parte de las funciones adquiridas por esta Interventoría, es la de garantizar que la ejecución del Contrato de Obra sea lo más eficiente posible; por tanto, esta Interventoría informa sobre **Observaciones a Documentación de Orden de Operación de Anticipo No 02**, para su respectiva corrección evidenciando lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN ORDEN DE OPERACIÓN No 02 DEL CONTRATISTA

1. PLAN DE INVERSION ANTICIPO, ajustar legalización de orden de operación No 02 de acuerdo al plan de inversión de anticipo en su versión No 01 aprobada, la cual se relaciona a continuación.

CONDICIONES PLAN DE INVERSION ANTICIPO				OPERACIÓN No 01		SALDO	
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	%	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	%
1	MANO DE OBRA - SALARIOS Y JORNALES Y SUBCONTRATOS	415.311.965,48	55,00%	213.888.256,06	28,33%	201.423.709,42	26,67%
2	COMPRA DE MATERIALES	203.880.419,41	27,00%	199.200.412,31	26,38%	4.680.007,10	0,62%
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	113.266.899,68	15,00%	113.266.899,68	15,00%	-	0,00%
4	COMPRA Y ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	22.653.379,93	3,00%	4.730.946,00	0,63%	17.922.433,93	2,37%
TOTAL		755.112.664,50	100,00%	535.766.521,15	70,33%	219.346.143,35	29,67%

Anexos:
Copia de Plan de Inversión de Anticipo Aprobado (Archivo Hacienda)
Carpeta de Orden de Operación No 02 por Contratista

Nota: Es de tener en cuenta que la entidad permite únicamente legalizar el anticipo de acuerdo a la versión No 01 del Plan de Inversión, así mismo el % de descuento realizado por concepto de FOSE al no estar incluido en la versión No 01 del Plan se debe realizar una nota aclaratoria en su legalización final donde se deje en evidencia

que la legalización de dicho % queda en firme con el descuento realizado por la entidad.

Sin otro particular,

Cordialmente

R.L VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
C.C 19.266.128 de Bogotá D.C
CONSORCIO AV

Villavicencio (Meta), 11 de enero de 2024

AVGPTE-003-24

Señores
CONSORICIO ECOGRAVAS
Atn. Rafael Fernando Baquero Medina
Representante Legal
Contratista de Obra
Ciudad

Ref. # 01: Contrato 1634 de 2023, objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE CAÑO PARRADO EN LA VÍA DIAGONAL 42 ENTRE LA GLORIETA DE LA GRAMA Y EL PARQUE INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".

Ref. # 02: Tramite Cambio de Residente de Obra CEG-106-2023

Respetados señores.

Como es de su conocimiento parte de las funciones adquiridas por esta Interventoría, es la de garantizar que la ejecución del Contrato de Obra sea lo más eficiente posible; por tanto, esta Interventoría informa sobre el **Tramite Cambio de Residente de Obra CEG-106-2023**, al Ingeniero Jhon Jairo Moreno Martínez, CC. 1.121.902.582, TP 25202-342661, por el Ingeniero Hector Alfonso Hurrego Salgado, CC. 17.446.513, TP 25202-187626, evidenciando lo siguiente:

Información del Profesional	Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Especifica
Jhon Jairo Moreno Martínez, CC. 1.121.902.582, TP 25202-342661	Ofrecido: INGENIERO CIVIL Pliego: Un (01) Residente de Obra – Ingeniero Civil	Ofrecido: 6,15 años Pliego: Profesional con Tres (03) años de experiencia profesional como mínimo, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional	Ofrecido: Contrato de Obra No. 1424 DE 2016, Objeto, CONSTRUCCION DEL PRIMER TRAMO DEL CORREDOR ECOLOGICO UNIVERSITARIO ENTRE EL RIO COCOA AL CRUCE EL PALMAR EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META Pliego:

			Debe acreditar que se ha desempeñado como Residente de Obra en mínimo en un (01) contrato relacionado con "construcción de puentes vehiculares o férreos, en estructura en concreto"
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Hector Alfonso Hurrego Salgado, CC. 17.446.513, TP 25202-187626	Ofrecido: INGENIERO CIVIL Pliego: Un (01) Residente de Obra – Ingeniero Civil	Ofrecido: 13 años Pliego: Profesional con Tres (03) años de experiencia profesional como mínimo, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional	Ofrecido: Contrato: No 3-1-77258-004-2021 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, Objeto, CONSTRUCCION Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA LA PASCUALERA DESDE EL ANILLO VIAL (K0+000) HASTA EL K3+680 DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DENTRO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS Pliego: Debe acreditar que se ha desempeñado como Residente de Obra en mínimo en un (01) contrato relacionado con "construcción de puentes vehiculares o férreos, en estructura en concreto"
	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Sin otro particular,

Cordialmente

R.L VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
C.C 19.266.128 de Bogotá D.C
CONSORCIO AV

Villavicencio (Meta), 13 de enero de 2024

AVGPTE-004-24

Señores
CONSORICIO ECOGRAVAS
Atn. Rafael Fernando Baquero Medina
Representante Legal
Contratista de Obra
Ciudad

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
VILLAVICENCIO
Atn. Ing. Sandra León
Supervisora.

Ref. # 01: Contrato 1634 de 2023, objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE CAÑO PARRADO EN LA VÍA DIAGONAL 42 ENTRE LA GLORIETA DE LA GRAMA Y EL PARQUE INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".

Ref. # 02: Solicitud de Ajuste a Informes Mensuales No 04 y No 05

Respetados señores.

Como es de su conocimiento parte de las funciones adquiridas por esta Interventoría, es la de garantizar que la ejecución del Contrato de Obra sea lo más eficiente posible; por tanto, esta Interventoría realiza la **Solicitud de Ajuste a Informes Mensuales No 04 y No 05**, para su respectivo tramite y se informa sobre las observaciones aún pendientes por subsanar por el contratista las cuales son:

INFORME MENSUAL No 04 DEL CONTRATISTA

1. CONTENIDO, realizar corrección de texto.
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO, ajustar fecha de terminación No 01, no corresponde a la realidad y en virtud de que únicamente se cuenta con un acta de inicio suscrita solo hay una única fecha de terminación,

eliminar cuadro de comité de modificación de tiempo, ajustar % de ejecución del mes 4.28% y ajustar % de ejecución acumulada 18.21%.

3. A. INFORME TÉCNICO – Programación de obra, ajustar el avance programado reportado del mes el cual es del 28.71%, equivalente a $722.689.318,05, y acumulado el cual es del 83.43%, equivalente a $2.100.055.857,25, ajustar el avance del mes el cual es del 4.28% equivalente a $107.724.666,00, ajustar el avance acumulado el cual es del 18.21% equivalente a $458.307.711,00, así mismo ajustar el cuadro resumen y grafica a los % y valores programados de acuerdo a lo anterior.

4. A. INFORME TÉCNICO – Descripción de las actividades realizadas, ajustar fotografías de acuerdo al periodo reportado, ajustar % de cantidad ejecutada y cantidad acumulada, falta incluir el ítem 2.06 con una cantidad de 20.00 M3 ejecutado en la margen derecha aguas arriba zona de construcción de la aleta, falta incluir el ítem 9.01 con una cantidad acumulada de 3.90 MES, ajustar acumulado del ítem 14.01 con una cantidad de 3.90 MES y ajustar descripción del ítem 14.01.

5. A. INFORME TÉCNICO – Problemas presentados, ajustar la descripción de las observaciones y aclaraciones de diseños, ya que la socavación es 481.46 extraída del estudio de hidrología, hidráulica y socavación.

6. B. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES Y ESPECIFICACIONES – excavaciones, ajustar comentario ya que nunca se hizo solado en esta margen.

7. B. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES Y ESPECIFICACIONES – equipos del contratista, ajustar periodo relacionado.

8. B. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES Y ESPECIFICACIONES – control y calidad de los materiales, eliminar comentario de certificados de calidad o anexar certificados de concreto, acero, y aditivos para la actividad de anillos, así mismo anexar mes a mes los soportes de los certificados relacionados en el cuadro de materiales.

9. C. INFORME ADMINISTRATIVO – Gestión social, no se anexan planillas para validación, ajustar en el cuadro de personal el valor de riesgos pagados por el IBC, relacionar información del personal discapacitado vinculado y certificado que acredite incapacidad.

10. E. INFORME FINANCIERO – avance financiero, ajustar % y $ de avance financiero ya que los reportados corresponden al mes anterior, ajustar % financiero ejecutado ya que debe ser el pagado en la parcial No 01.

11. E. INFORME FINANCIERO – anticipo, relacionar información del anticipo, plan de inversión de anticipo, numero de contrato fiduciario, fecha y valor girado, fecha y valor de ordenes de operación, saldo de anticipo, información de rendimientos financieros, soporte de consignación de rendimientos financieros.

12. G. ANEXOS, anexar registro fotográfico detallado, estado del tiempo, actas de comité técnico, copia de la correspondencia, informe individual de seguimiento a plan de inversión de anticipo.

13. Soporte pago de seguridad social, favor anexar las planillas de seguridad social.

14. Relacionar cuadro resumen en el informe de condiciones contractuales, ejecutado mes anterior, ejecutado presente mes y acumulado ejecutado.

15. Relacionar todas las obligaciones de la cláusula 9 y 10 de la minuta, con su seguimiento respectivo.

16. Relacionar cuadro de ensayos de laboratorio realizados y su seguimiento.

17. Anexar documentación de equipos y vehículos, y cuadro de información marca, ref, capacidad, incluir documentación de la maquinaria del proyecto según pliegos.

18. Relacionar información de seguimiento al plan de calidad presentado.

INFORME MENSUAL SST

1. Portada, falta firma, ajustar periodo hasta el 13/11/2023.

2. 3.1 antecedentes, ajustar duración a 5.5 meses.

3. 4.2 contratación de personal – relación personal, ajustar relación del personal ya que en informe técnico aparecen 20 personas, no están anexas las planillas de seguridad en informe técnico.

4. 4.3 inducción, ajustar fecha de realización de inducción.

5. 4.5 sistema de gestión indicadores – cuadro indicadores, ajustar periodo, ajustar promedio de trabajadores semanales al real de acuerdo a afiliaciones y personal vigente.

6. Anexo 1, Afiliaciones, anexar certificado de afiliación a salud de Santiago Ciro Ramírez.

7. Anexo 6, Inspecciones de seguridad y preoperacionales, relacionar fecha en formato de inspección.

INFORME MENSUAL No 05 DEL CONTRATISTA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO, ajustar fecha de terminación No 01, no corresponde a la realidad y en virtud de que únicamente se cuenta con un acta de inicio suscrita solo hay una única fecha de terminación, eliminar cuadro de comité de modificación de tiempo, ajustar % de ejecución del mes 0.76% y ajustar periodo de ejecución acumulada 14/07/2023-13/12/2023.

2. A. INFORME TÉCNICO – Programación de obra, ajustar el avance programado reportado del mes el cual es del 16.05%, equivalente a $404.068.270,55, ajustar el avance del mes el cual es del 0.76% equivalente a $19.091.470,00, así mismo ajustar el cuadro resumen y grafica a los % y valores programados de acuerdo a lo anterior.

3. A. INFORME TÉCNICO – Descripción de las actividades realizadas, ajustar fotografías de acuerdo al periodo reportado sin alterarlas, ajustar % de cantidad ejecutada y cantidad acumulada, ajustar cantidad del ítem 9.01 con una cantidad de 1.13 MES ejecutada y 5.03 MES acumulada con su descripción, y ajustar cantidad acumulada del ítem 14.01 con 5.03.

4. A. INFORME TÉCNICO – Gestión técnica y documental, relacionar oficios enviados del CEG-097-2023 al CEG-105-2023, oficios recibidos del AVGPTE-131-23, 132, 133, 134, 137, 142 y 143.

5. A. INFORME TÉCNICO – Problemas presentados, ajustar la descripción de las observaciones y aclaraciones de diseños, ya que la socavación es 481.46 extraída del estudio de hidrología, hidráulica y socavación.

6. B. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES Y ESPECIFICACIONES – excavaciones, ajustar comentario ya que nunca se hizo solado en esta margen.

7. B. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES Y ESPECIFICACIONES – equipos del contratista, ajustar periodo relacionado.

8. B. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES Y ESPECIFICACIONES – control y calidad de los materiales, eliminar comentario de certificados de calidad o anexar certificados de concreto, acero, y aditivos para la actividad de anillos, así mismo anexar mes a mes los soportes de los certificados relacionados en el cuadro de materiales.

9. C. INFORME ADMINISTRATIVO – Personal profesional vigente, Residente de obra Oscar Hernández no va.

10. C. INFORME ADMINISTRATIVO – Gestión social, no se anexan planillas para validación de esp en estructuras, esp geotecnia, esp hidráulica, gerente proyecto.

    Cuadro de personal de Ecogravas sin número de planilla, en este se relacionado Edna Rosio pero ella cuenta con seguridad independiente.

Cuadro de personal de Topografia, Jordan Alexis cuanta con otro # de planilla.

Cuadro de personal HHR, no se anexa soporte de planilla y por tanto de los 9 trabajadores relacionados.

No se anexan subcontratos de planillas bajo razón social distinta al consorcio.

No se anexa planilla de Luis Agusto para el mes de nov-23, la planilla relacionada de dic-23 no realiza aportes completos al sistema de seguridad.

Ajustar en todos los cuadros de personal el valor de riesgos pagados por el IBC, relacionar información del personal discapacitado vinculado y certificado que acredite incapacidad, ajustar cuadro de clasificación de los empleados ya que no coincide la cantidad de personal relacionado que son 19 según información anterior.

11. E. INFORME FINANCIERO – avance financiero, ajustar $ de avance ejecutado mes, ajustar % financiero ejecutado ya que debe ser el pagado en la parcial No 01.

12. E. INFORME FINANCIERO – anticipo, relacionar información del anticipo, plan de inversión de anticipo, numero de contrato fiduciario, fecha y valor girado, fecha y valor de ordenes de operación, saldo de anticipo, información de rendimientos financieros, soporte de consignación de rendimientos financieros.

13. G. ANEXOS, anexar registro fotográfico detallado, estado del tiempo, actas de comité técnico, copia de la correspondencia, informe individual de seguimiento a plan de inversión de anticipo.

14. Relacionar cuadro resumen en el informe de condiciones contractuales, ejecutado mes anterior, ejecutado presente mes y acumulado ejecutado.

15. Relacionar todas las obligaciones de la cláusula 9 y 10 de la minuta, con su seguimiento respectivo.

16. Relacionar cuadro de ensayos de laboratorio realizados y su seguimiento.

17. Anexar documentación de equipos y vehículos, y cuadro de información marca, ref, capacidad, incluir documentación de la maquinaria del proyecto según pliegos.

18. Relacionar información de seguimiento al plan de calidad presentado.

INFORME MENSUAL SST